

ENMIENDA A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PARO ACADÉMICO

Nombre de quien presenta la enmienda y correo @um .	Amal Guzmán Conesa Erragbaoui, amalguzman.conesae@um.es
Tipo de enmienda	forma
(Contenido: adición y/o supresión; Forma)	
Artículo al que se hace referencia en la enmienda	3

Fragmento de **texto original**

Artículo 3. Fases del paro académico.

4. A los efectos de este Reglamento el reglamento se computará en días lectivos. Se tienen en cuenta los días lectivos, en base al calendario académico oficial de la universidad o del centro correspondiente en su última versión antes de la convocatoria del paro.



CONSEJO DE ESTUDIANTES (CEUM)

Fragmento de texto enmendado
Artículo 3. Fases del paro académico.
4. El cómputo de plazos del presente reglamento se regirá por los días lectivos recogidos en el calendario académico oficial de la universidad o del centro correspondiente en su última versión antes de la convocatoria del paro.
Justificación
Redacción mejorada.

Tlf.: 868 88 8396/4859 um.es/ceum